

ANTE EL 23 J

La disolución de las Cortes y la consiguiente convocatoria de elecciones anticipadas nos sitúa a los españoles ante una auténtica encrucijada. Los ciudadanos debemos acudir a las urnas y votar según nuestro mejor criterio; un criterio que puede incluir diferentes elementos de juicio, pero que sensatamente ha de considerar la valoración de la legislatura que comenzó en diciembre de 2019.

El **Círculo Cívico de Opinión** ha manifestado reiteradamente su preocupación por el deterioro de la calidad de las instituciones que representan a los tres poderes del Estado, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Ha llamado la atención sobre el desbordamiento de los límites de la Constitución (que lamentablemente seguimos comprobando en las últimas semanas, por ejemplo, a propósito del comportamiento de la Fiscalía General del Estado) y reclamado la búsqueda de consensos amplios entre los grandes partidos para afrontar los más importantes problemas de España, que no son de escasa entidad. El buen comportamiento actual de la economía es, sin duda, un motivo de satisfacción, pero no oculta que se sostiene sobre bases fiscales y de productividad que no aseguran los niveles necesarios de crecimiento ni protegen de los riesgos de un cambio de ciclo.

Hay un consenso muy extendido sobre la necesidad de reformas estructurales (en el funcionamiento de instituciones cruciales del Estado, en los diferentes niveles del sistema educativo, en pensiones, en el sistema sanitario, en la administración de justicia...) que siguen sin acometerse; reformas que cambien normas y sistemas de incentivos, con el objetivo de promover modos de funcionamiento y comportamientos beneficiosos para conseguir el progreso de la sociedad y la economía; reformas que redunden en un aumento de nuestra credibilidad exterior, en la consideración de España como un país que hace avanzar a la Unión Europea, no un lastre.

Esas reformas precisan ser diseñadas con conocimiento de sus implicaciones y con respeto a los profesionales que pueden aportar tales conocimientos, pero también con sensibilidad hacia los colectivos más afectados por ellas; y precisan asimismo ser adoptadas con el máximo consenso posible, porque solo así conseguirán estabilidad en el tiempo, por encima de cambios de mayorías parlamentarias y de gobierno. El próximo ejecutivo debería plantearlas sin dilación, pero también sin la precipitación con la que se han acometido algunos cambios legislativos, produciendo “consecuencias indeseadas”, además de sortear el inexcusable debate parlamentario.

Las reformas son necesarias, pero es también clamorosamente necesario un cambio de los modos de hacer política. Un cambio guiado por valores de veracidad y honestidad. En la próxima legislatura debería prevalecer el debate sobre los asuntos de interés general, en lugar de las recurrentes disputas inanes sobre puntos de vista partidistas que, en el fondo, no indican más que conflictos de poder. Lo que interesa a la ciudadanía es cómo mejorar el bienestar de las familias, la seguridad económica y jurídica, la confianza en el futuro. Un debate público semejante exige líderes que respeten la verdad, que entiendan el significado del compromiso con los ciudadanos, que sepan explicar las causas de los problemas aportando algo más que acusaciones a sus predecesores, y exige también ministros que rindan cuentas y, cuando los resultados de su acción no se ajusten a los compromisos adquiridos con los ciudadanos, que procedan en consecuencia, con la ejemplaridad que debe mostrar la profesión política para que los ciudadanos recuperen su confianza en ella.

De la legislatura que concluirá en unas semanas cabe extraer varias enseñanzas importantes. El **Círculo Cívico de Opinión** destaca dos: (1) la fragmentación del voto conduce a la búsqueda de mayorías parlamentarias cuando menos paradójicas que obligan a cesiones difícilmente justificables, convirtiendo la política en un mercadeo; y (2) el quebrantamiento de la separación de poderes, con la intrusión del Ejecutivo en el Legislativo y el Judicial, provoca una erosión de la Constitución que aprovechan fuerzas anticonstitucionalistas para ganar terreno político. La sociedad civil española ha demostrado en muchas ocasiones a lo largo de los últimos cincuenta años su templanza, su resistencia a la manipulación y su capacidad de aprender de la experiencia y promover cambios políticos basados en razones. El momento exige poner en práctica todas esas cualidades. Y así confiamos en que lo hará el próximo 23 de julio.

Por todo ello, la participación electoral se convierte en las circunstancias actuales en una obligación ineludible para rectificar y marcar el camino por el que queremos avanzar en los próximos años.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

13 de junio de 2023